



Asisten:

Natividad Baranguán Zozaya
Dabid Bizkai Iturri
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
José Ángel Larraia Aristu
Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrustegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Ausente:

Marta Díaz García

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009.

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día veintiseis de noviembre de dos mil nueve, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Queda encima de la mesa la aprobación del acta de la sesión de 29 de octubre de 2009.

SEGUNDO.- Ordenanza reguladora de locales de ocio. Aprobación inicial.

Toma la palabra el presidente de la Comisión de Urbanismo, Sr. Larraia, para pedir el voto favorable para esta ordenanza ya que es un buen texto que puede ayudar a resolver y a regular este fenómeno. Como todo, es mejorable, y el tiempo nos lo dirá.

Por su parte, la Sra. Fraguas señala que se va a abstener, ya que no quiere votar en contra porque es preferible que haya una ordenanza. Sin embargo el tema de las bajeras le supera, el niño pide y se le da, por lo que eso va en contra de sus principios y es algo que no es necesario ni básico y el problema se complica se hablamos de menores.

El Sr. Úriz por su parte indica que con los argumentos de IU es obvio que el voto debiera ser negativo. Prosigue agradeciendo el trabajo voluntario del Sr. Larraia, aunque el resultado no es el adecuado. Entre el derecho a la diversión versus derecho al descanso prevalece el derecho al descanso, tal como señalaba el informe de la anterior Defensora del Pueblo, porque el ruido es igual a tortura y todos están en contra de la tortura. Por ello, si bien formalmente la ordenanza está bien elaborada, en la confrontación entre los dos derechos prevalece el derecho al descanso, por ello va a votar no, pero es un no constructivo.

Por su parte el Sr. Bizkai indica en euskera que por todas partes se ha hecho un trabajo excelente que queda a la vista si se compara con el borrador que en su día se elaboró en la pasada legislatura y que se basaba en la negación y en medidas policiales, y en cambio la actual se basa en la educación y en la convivencia. Por ello felicita al Consejo de la Juventud y al Ayuntamiento. Señala que con respecto a IU y PSN esperaba otro posicionamiento, ya que incluso han hecho aportaciones en la Comisión de Urbanismo. Indica al Sr. Úriz que esta ordenanza va a ser un eficaz medio de protección de derechos, esperando que no ocurran discusiones cuando se aplique la misma,

En este momento se ausenta la Sra. Sánchez Madruga.

A continuación toma la palabra el Sr. Úcar que en primer lugar afirma que UPN no pone en duda el trabajo de la Comisión, tanto en esta legislatura como en la pasada. El problema es que hay más de treinta locales y es un número peligroso que puede generar problemas, ya que hace falta vivir en un primero para saber lo que te puede pasar. Los experimentos se hacen con gaseosa, porque tras su experiencia de doce años de Alcaldía lo que hay que respetar es el derecho al descanso. Recuerda que se llegó a cerrar un plaza para garantizar el derecho al descanso y resulta extraño que cuando Europa abría, en Villava se cerraban. Señala que pidió al Presidente que se exigiera el MINP a estas bajeras porque si no el responsable de lo que ocurra va a ser el ayuntamiento. No está de acuerdo con la filosofía del acuerdo de convivencia, basándose en su experiencia personal y le preocupa que se vayan a abrir más de treinta y dos locales. Señala que la mayoría de las bajeras no da problemas con el ruido e indica al Sr. Úriz que no se haga demagogia del ruido.

Replica el Sr. Úriz que coincide con el Sr. Bizkai en que la demagogia no debe utilizarse, ya que de cuarenta bajeras hay tres que funcionan mal y en esas hay que centrarse, porque son las que general problemas y por ello habrá que aplicar la política del palo y zanahoria.

No deseando realizar más intervenciones, se somete a votación y con nueve votos a favor de los concejales de Atarrabia NaBai y de los concejales Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma, cuatro votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y del Sr. Úriz del Partido Socialista de Navarra PSOE, y dos abstenciones de la Sra. Sánchez Madruga, de Unión del Pueblo Navarro y de la Sra. Sánchez Arangay, del Partido Socialista de Navarra PSOE,.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de Locales de Ocio, que debidamente diligenciada obra al expediente y es arte integrante de este acuerdo.

2.º Dar al expediente el curso legal correspondiente.

TERCERO.- Propuesta de tarifas de abonos para el ejercicio 2010 en las Instalaciones Deportiva s Municipales.

Se reincorporan al Salón de Sesiones las Sras. Sánchez Madruga y Sánchez Arangay.

Toma la palabra el Sr. Ezkieta, que glosa la propuesta.



Para el próximo año 2010 se propone una subida de tarifas, ya que el exceso realizado en inversiones estos años más de 180.000 € sobre los previstos en el pliego de condiciones marca una fuerte repercusión en las cuentas de amortización.

El Estudio encargado por el ayuntamiento a la consultora Iniciativas Innovadoras tras una comprobación de documentación y de la finalidad de las inversiones realizadas; que no ha sido otro que la mejora de las instalaciones.

Sin embargo según se constata en el informe a la conclusión de que este esfuerzo inversor no se ve acompañado por el importe de las actuales cuotas. Esto es, las tarifas de las Instalaciones Municipales de Villava son muy moderadas en relación a las del resto de instalaciones de la comarca y como evidentemente en los años venideros, tanto Masquatro como el Ayuntamiento deberemos seguir haciendo esfuerzos para la mejora de las instalaciones moderadas, parece pertinente siguiendo las recomendaciones del informe aplicar un incremento a las tarifas que son las que se proponen en el cuadro que se les remitió con la documentación de pleno.

Así mismo en estas tarifas se incluyen otra serie de medidas y cambios que recogen propuestas recogidas en la comisión de seguimiento

El planteamiento de tarifas para el 2010 recoge también cambios positivos, como son:

Se mantienen los precios de matrículas y entradas diarias.

Disminución de más de un 50% en el precio de Bonos mensuales y de verano.

Se aplicará un 50% de descuento a los Bonos mensuales, de verano y entradas diarias a las personas que lo soliciten mediante un abonado.

Los bonos mensuales, de verano y entradas diarias tendrán acceso a la sala de musculación.

Se realizarán descuentos en las nataciones infantiles a aquellas familias que consuman bonos deporte

El objetivo es aumentar el uso de las instalaciones en fechas como Navidad, Junio y Temporada de verano. Para ello, se organizarán actividades recreativas dirigidas tanto a niños como a adultos; con precios muy bajos.

A continuación interviene la Sra. Fraguas que señala que su voto será favorable, ya que aunque no le gustan las subidas también hay que tener en cuenta las propuestas de flexibilización de tarifas que ha efectuado MASQUATRO bajando las cuotas de abonado de mes de verano que suponen rebajas del 50% y ese esfuerzo también debe valorarse.

Por su parte la Sra. Sánchez indica su voto favorable y felicita al Sr. Ezkieta por el envío por email de la documentación par su estudio con tiempo.

Toma la palabra el Sr. Bizkai que en euskera señala que no van a votar a favor porque se producen unos incrementos considerables de las cuotas trimestrales y ello en esta época de crisis y justificándolo en que la empresa tiene un plan de negocio, preguntándose porqué no viene este tema conjuntamente con el expediente de Ordenanza Fiscales.

Responde a esta última cuestión el Sr. Ezkieta indicando que el tema ya se trató y ya están a punto para poder ser tratadas en este pleno.

Interviene así mismo la Sra. Zarranz que señala su sorpresa por los argumentos empleados ya que las subidas de abonos en tiempo de crisis supone un esfuerzo para las familias y ello no es comparable con las bajadas del verano. Sin embargo su grupo va a actuar con responsabilidad.

No deseando realizar más intervenciones, se somete el asunto a votación y con los trece votos a favor los concejales de Atarrabia NaBai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, y los tres votos en contra del Sr. Bizkay y Sras. Jaime y Sesma,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la propuesta de tarifas de abonos para el ejercicio 2010 en las Instalaciones Deportivas Municipales, el cual debidamente diligenciado figura como anejo y es parte integrante del presente acuerdo.

CUARTO.- Moción de Alcaldía sobre apoyo de inclusión en los presupuestos generales de Navarra de partida específica para la Biblioteca Pública de Villava.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da lectura a la siguiente moción

“Moción de Alcaldía apoyo a la obtención de financiación en los Presupuestos Generales de Navarra a la Biblioteca Pública de Villava.

El Ayuntamiento de Villava, ya en junio de 2006, y por unanimidad de todos los grupos municipales aprobó el anteproyecto del nuevo equipamiento cultural, compuesto por Casa de Cultura Espacio Escénico y Biblioteca de Villava y, y solicitar al Departamento de Cultura y Turismo- Institución Príncipe de Viana la concesión de la mayor subvención posible para la construcción del mismo.

El presupuesto de ejecución de la nueva Casa de Cultura y Biblioteca de Villava asciende a la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (5.868.387,34 €).

Así mismo en enero de 2008 y con el apoyo de todos los grupos municipales, Atarrabia – Nabai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra – PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua excepto los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea – EAE/ANV se aceptó la subvención que por Orden Foral 492/2007 de 28 de diciembre del Consejero de Cultura y Turismo.- Institución Príncipe de Viana- quedando garantizada la subvención para la Casa de Cultura y el Espacio Escénico, compromiso al que también este año ha hecho frente, mediante Convenio, el Departamento de Cultura

Queda, sin embargo, pendiente la subvención para la ejecución de la obra de la Biblioteca que tiene un coste de 1.419.138,59 euros.



El Gobierno de Navarra ha concedido a todas la Bibliotecas incluidas en la Red de Navarra una subvención de entre el 40 y el 60 por ciento de su coste . Sin embargo a Villava ha sido penalizada. El Gobierno de Navarra solo ha concedido en el año de 2008 una subvención de 171.958,45 euros para la obra de la biblioteca para atender a una inversión de 1.419.138,59 euros.

En el año 2009 no se le ha concedido un euro para esta obra y lo que es más grave, el actual proyecto de presupuestos para el año 2010 no corrige esta situación y no prevé la concesión de ninguna subvención. Colocando a este Ayuntamiento en una situación muy difícil para hacer frente a los pagos de esta obra comprometida con el Gobierno de Navarra

Por ello la deuda histórica acumulada por el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra con el Ayuntamiento de Villava por la no financiación de la biblioteca asciende a 319.201 euros correspondientes al año 2009 y 186.497 euros que corresponde al año 2010, cantidades que suman más de medio millón de euros.

El Gobierno de Navarra debe corregir su proyecto de presupuestos aceptando las enmiendas que corrijan esta injusta decisión que discrimina a Villava ante el resto de las localidades de Navarra que si han visto subvencionadas su obras de biblioteca

Por ello, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Solicitar a todos los Grupos Parlamentarios que en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 formulen o acepten enmienda en la que se contemple una partida específica para posibilitar la construcción de la Biblioteca de Villava por importe de 506.000 euros.”

Prosigue el Sr. Gurbindo destacando que no hay otra biblioteca subvencionada que se haya construido en Navarra sin el apoyo del Gobierno de Navarra. Señala Na Bai ya ha presentado una enmienda a los presupuestos para permitir que UPN y PSN recapaciten y rectifiquen porque no se están pidiendo limosnas y existe un compromiso por parte del Gobierno para apoyar financieramente esta inversión. Recuerda además que todos los grupos representados en el Parlamento se comprometieron con esta inversión y no quiere pensar que haya una mano negra para asfixiar este proyecto y otros como las escuelas de música, escuelas infantiles, etc.... porque lo único que puede ocurrir es que al final los ayuntamientos también se planten.

Por ello, indica el Sr. Alcalde, la propuesta es clara; todos los grupos municipales deben de dirigirse a sus homónimos para que los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 formulen o acepten esa enmienda que contemple la financiación de 506.000 € de la Biblioteca.

Por su parte, la Sra. Fraguas señala que ella ya ha solicitado a su grupo el apoyo a esta enmienda.

Toma la palabra el Sr. Úriz, que tras asegurar que él no es la mano negra, afirma que hay una deuda del Gobierno de Navarra que no solo tiene que ver con Villava, por lo que hubiera gustado un planteamiento de que se creara una partida presupuestaria que permitiera la convocatoria anual de ayudas. Por ello afirma que ha hecho gestiones con el Sr. Felones por lo que es optimista y cree que va a haber esta partida.

Interviene de nuevo el Sr. Gurbindo para reafirmar que no existe un precedente como el de Villava, quizás Ribaforada, y se trata de un caso de desatención preocupante a los compromisos adquiridos.

Toma la palabra el Sr. Bizkai que señala que es legítimo que el ayuntamiento reclame el cumplimiento de los compromisos, si bien la lamentable situación de este ayuntamiento es por la Casa de Cultura. Recuerda que en su día votaron en contra porque esta infraestructura no se puede financiar solo con voluntad y con poca cabeza, porque no hay agua en la piscina y el ayuntamiento está en una situación muy difícil. Los responsables son quienes nos han metido en la misma y están realizando una mala gestión. Por último indica que esta moción les reconoce la implantación política de la Izquierda Abertzale.

Interviene a continuación el Sr. Úcar para manifestar que se ha puesto en contacto con el Departamento de Cultura y el Servicio de Bibliotecas y le han adelantado que ya se ha firmado con fecha 24 de noviembre una orden de pago referida al millón de euros concedido para este año y además ya se ha firmado el convenio para el año 2010 por el que se concede a este Ayuntamiento 600.000 €. E indica que se están diciendo las verdades a medias ya que no a todas las bibliotecas se les da el 40, el 50 o el 60 por ciento. Unas reciben más y otras menos y no hay nada firmado, aunque va a haber una convocatoria anual. Como se sabe, indica, en el año 2008 se dieron 272.000 €, en el 2009 no ha habido convocatoria pública y en el 2010 tampoco va a haber convocatoria. Por ello no es cierto que se deje de lado a Villava, lo que pasa es que no hay convocatoria y además a día 26 de noviembre nadie ha presentado enmienda. Señala que él ha hecho gestiones para que en el caso de que el PSN presente una enmienda, ésta se acepte y espera que haya buenas noticias.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde para indicar al Sr. Úcar que espera que eso sea así, porque el Gobierno de Navarra no ha hecho las convocatorias previstas y hay un plan de financiación que el Gobierno conoce y aprueba y que se está incumpliendo, por lo que no se puede decir que no había agua en la piscina, sino que se están incumpliendo los compromisos, tal vez con Ribaforada, pero seguro con Villava al no hacerse convocatoria de ayudas para la construcción de bibliotecas. Recuerda que él se ha reunido con el Consejero de Cultura y la única respuesta que le dio es que se presentaron enmiendas. Como se suele decir, es triste andar de pedir, pero el Consejero se comprometió a interceder, por lo que ya veremos si se cumplen o no los compromisos.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir se somete la propuesta de Alcaldía a votación y con nueve votos a favor de los concejales de Atarrabia Nabai, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y las siete abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Solicitar a todos los Grupos Parlamentarios que en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 formulen o acepten enmienda en la que se contemple una partida específica para posibilitar la construcción de la Biblioteca de Villava por importe de 506.000 euros.

QUINTO.- Moción sobre conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.



Por orden de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura al siguiente poema remitido por la Comisión de Igualdad

*“Los ojos profanados
Yo conocí al asesino de Alicia Arístregui.
Pasarán los días, pasarán los años, pasarán los siglos.
La tierra podrá borrarse por el cambio climático
Y la huella del crimen jamás podrá borrarse.
No puedo quitarme del cerebro
La imagen del asesino masacrando despiadadamente a Alicia Arístregui.
De nada me sirve la rabia, la impotencia,
La noche que se cierne cada vez que lo pienso.
De nada me sirve que mil años de condena
Encadenaran con otros miles de años
El miserable corazón del asesino,
Amarrasen el sin sentido,
Saldaran la deuda de una vida.
De nada me sirve que el cuerpo del asesino
Se arrastrara en el infierno del que habla la Biblia,
En el infierno de Dante,
En la suerte de Sísifo.
De nada.
La muerte de Alicia Arístregui es irreparable.
Todo el oro que el mundo ha sido
No nos sirve de nada.
¿A que viene la burla
de unas monedas sucias, por legales que sean,
queriendo reparar los ojos profanados de la núbil Nagore?
No hay amanecer posible.
No puede haber un alba alegre,
Si ya no se iluminan los ojos de Alicia, de Nagore
Y de tantas mujeres que ya no pueden ver las luces matutinas.
No hay amanecer posible
Si esta violencia desatada
No detiene sus garras asesinas.
Pudiera ser que la violencia no distinga de géneros
Pero la “violencia de género”
Es sin género de dudas la peor de las violencias.
Vayamos a la raíz,
Indaguemos el por qué de tanto desvarío,
De tanto odio, la incultura del odio,
De tanta desmemoria, de tanto desamor.
¿En qué principios cimentamos la vida?
Porque nos hemos quedado sin sonrisas,
Sin ninguna palabra que sirva de consuelo,
Sin ninguna terapia que cure la ausencia
De Alicia, de Nagore
Y de tantas mujeres que ya no pueden ver las luces matutinas.
Yo conocí al asesino de Alicia Arístregui.
Entonces era un joven que quizá soñara.
¿Sabremos encauzar los sueños de nuestros hijos?”*

Toma la palabra la concejala presidenta de la Comisión de Igualdad de Género que glosa la moción presentada a propuesta de la comisión que preside.

A continuación interviene la Sra. Fraguas que destaca que ella es madre de dos hijos varones, que trabaja y que está claro que la mujer puede ser libre.

Por su parte la Sra. Sánchez Arangay indica que en la Comisión de Igualdad deben de contar con la presencia masculina, señalando que en la anterior legislatura un compañero estuvo en esa comisión. Ella ha criado a tres hijos y no ve diferencias en que tienen más fuerza y más poder los hombres que las mujeres y a veces es por culpa de la televisión que se ha convertido en un centro educativo y propagador de valores, cuando hay que reforzar el papel del padre y de la madre y de las relaciones sociales en la calle sanidad, ámbito laboral, juventud,....

Por su parte, la Sra. Jaime indica:

“Emakumeok pairatzen dugun egiturazko indarkeriari aurre egiteko, egungo harreman eredu eta vendarte egituraketa, errotik eraldatu behar dugu. Elementu hau ezinbesteko garrantzia dauka, emakumeon kontrako indarkeria kontestu honetan ulertzea. Emakumeok eskubidedun subjektu osotzat hartzea ezinbestekoa da, egun ukatu eta urratzen dizkiguten eskubideez jabetu beharra daukagu. Honen aurrean politika feminista integrala behar dugu, ondorengo elementu guztiak kontutan hartuko dituen. Mota desberdinetako neurriak: Hezkidetzan oinarritutako prebentzio neurriak,

Prosigue afirmando que es necesario establecer una denuncia y respuesta permanente a la violencia machista. Para ello, a nuestro juicio, siendo imprescindible la participación activa en las movilizaciones que el movimiento feminista organiza a las 48 horas de un asesinato. Además, indica, que es necesaria abordar una política integral, en la que mujeres y hombres vamos a ganar mucho ya que vamos a posibilitar vivir en una igualdad real. Continúa señalando que hay que darle valor y prioridad política a la solidaridad entre mujeres y a la organización y lucha feminista. Y concluye su intervención afirmando que es imprescindible la implicación de toda la sociedad en este camino, ya que es responsabilidad de todas y todos acabar con las expresiones de sexismo y violencia contra las mujeres.”

Interviene a continuación la Sra. Zarranz que señala su completo acuerdo con lo afirmado en la propuesta y desearía que no se tratara de una celebración al año, sino de todos los días del año en la que se pongan en práctica los puntos de la propuesta de Acuerdo. Analiza su intervención manifestando su perplejidad porque nadie que pueda aprobar el primer punto de la misma no condena también el terrorismo.

Sometido el asunto a votación y por unanimidad de los dieciséis concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la siguiente moción sobre conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género:

“Moción de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia para la conmemoración del 25 de noviembre día internacional contra la violencia de género, año 2009

El próximo día 25 de noviembre conmemoraremos el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer" y como viene siendo habitual, desde el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia queremos sumarnos a las voces de todas aquellas personas, instituciones y



movimientos sociales que repudian la violencia que es ejercida sobre las mujeres.

Pese a los avances experimentados la realidad actual continúa siendo preocupante y las situaciones discriminatorias hacia las mujeres siguen siendo una constante en sectores de nuestra sociedad y en multitud de partes de nuestro planeta.

Queremos rendir homenaje a aquellas/os ciudadanas y ciudadanos que han antepuesto incluso su integridad física en la ayuda solidaria a las mujeres víctimas de violencia de género. Personas que luchan por devolver la libertad, la dignidad y la justicia a las mujeres víctimas.

Por ello, y con motivo de la conmemoración del día 25 de noviembre, desde el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia,

Recordamos

Que la vida, la libertad, la dignidad y la integridad física y psíquica de las personas son Derechos Humanos, inalienables, inherentes a la condición de ser humano y, por tanto, su respeto y salvaguarda debe ser una cuestión prioritaria para todos los Estados.

Que nada puede justificar, en ningún lugar del mundo, ni por ninguna ley o costumbre y tradición, la utilización de la violencia contra las mujeres.

Que la construcción de una sociedad democrática, justa e igualitaria depende de todas/os y, por tanto, es de vital importancia conseguir un compromiso social en la lucha por la erradicación de cualquier práctica discriminatoria hacia las mujeres.

Que los cimientos de una sociedad equitativa se construyen desde la coeducación, el respeto y la tolerancia y, por ello, es necesaria la implantación de un sistema de enseñanza coeducativo, donde se destierren los estereotipos discriminatorios y donde se implique a la familia y a la comunidad escolar.

Por todo ello, desde la Corporación Municipal, a iniciativa de la Comisión de Igualdad y en aras a contribuir en la firme lucha contra esta injusticia social,

Acordamos:

1.- Implantar todas las medidas que sean necesarias para abordar el aspecto preventivo de la violencia de género, haciendo especial hincapié en la concienciación y sensibilización ciudadana; y centrándonos en el impulso de la coeducación y la prevención de la violencia de género en todos los centros escolares de nuestro municipio.

2.- Atender de forma directa y prioritaria a todas las víctimas de esta violencia desde los Servicios Sociales municipales, incidiendo en actuaciones de carácter preventivo y atención temprana.

3.- Trabajar en colaboración con las asociaciones locales que tengan como objetivos prioritarios la prevención y erradicación de la violencia que se ejerce sobre las mujeres y la búsqueda de la Igualdad real y efectiva.

4.- Solicitar la colaboración de todos los Ayuntamientos de nuestro entorno, del Estado y de la Comunidad Foral en la mejora del sistema para la atención, protección y reparación de las víctimas, como una de las prioridades esenciales dentro de las agendas locales.

5.- Instar al Gobierno del Estado y al Gobierno Foral para que impulsen, cada uno dentro del ámbito de sus competencias, estrategias y planes de formación especializada a profesionales para conseguir una atención de calidad a las víctimas.

Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia.

Atarrabiako Udaleko Berdintasun Batzordearen mozioa, azaroaren 25a, genero indarkeriaren aurkako nazioarteko eguna ospatzeko. 2009. urtea.

Heldu den azaroaren 25ean “Emakumeenganako Indarkeria Ezabatzeko Nazioarteko Eguna” ospatuko dugu, eta ohikoa den moduan, Atarrabiako Udaletik emakumeek pairatzen duten indarkeria gaitzesten duten pertsona, erakunde eta gizarte-mugimendu guztiek osatzen duten ahotsarekin bat egin nahi dugu.

Emandako urratsak garrantzitsuak izanik ere, egungo errealitatea kezkatzeko modukoa da eta emakumeek pairatzen duten bazterkeria etengabea izaten jarraitzen du gure gizartean eta munduko edozein bazterretan.

Gure omenaldia eskaini nahi diegu genero indarkeriaren biktime izan diren emakumeei, segurtasuna arriskuan jarriagatik ere euren elkartasunezko laguntza eman dieten hiritarrei. Emakume biktimei askatasuna, duintasuna eta justizia itzultzeko lanean diharduten pertsonak.

Hori dela eta, eta azaroaren 25a ospatzen dugulako, Atarrabiako Udaletik ondokoa,

Gogoratu nahi dugu:

Pertsonen bizitza, askatasuna, duintasuna eta segurtasun fisiko eta psikikoa Giza Eskubideak dira, eskubide besterenganaezinak, gizakiak berezkoak dituenak, eta hortaz, hauek errespetatzea eta zaintzea Estatu guztien eginbehar lehentasunezkoa da.

Ezerk ezin du justifikatu, munduan inon, ez lege baten ez ohitura baten babesean, emakumeen aurkako indarkeriarik.

Gizarte demokratiko, justu eta berdintasunezko baten eraikitzea guztion lan adela, eta hortaz, behar-beharrezkoa dela gizarte-konpromisoa bat lortzea emakumeenganako edonolako jarrera baztertzailerik ezabatzeko borrokan.

Berdintasunean oinarritutako gizartearen oinarriak hezkidetzatik, errespetutik eta tolerantziatik abiatuta eraikitzen dira, eta hortaz, hezkidetzan oinarritutako hezkuntza-sistema ezartzea beharrezkoa dela. Sistema honek estereotipo baztertzailerik uxatuko ditu eta familia eta eskola-komunitatea inplikatuko dira honetan.

Honengatik guziagatik, Udal Korporazio honetatik, Berdintasun Batzordearen ekimenez eta gizarte-injustizia honena urkako borroka irmoan lagundu asmoz, ondokoak,

Onesten ditugu:



1.- Genero-indarkeriaren inguruko ikuspegi prebentiboa lantzeko beharrezko neurri guztiak ezartzea, gizartearen kontzientziazioan eta sensibilizazioan bereziki indarra eginez. Lehenetasuna emanen diogu gure herriko ikastetxe guztietan hezkidetzeta eta genero-indarkeriari aurre egitearen sustapenari.

2.- Udalaren Gizarte Zerbitzuetan zuzenki lagunduko zaie indarkeriaren honen biktimei, prebentziozko izaera eta arreta goiztiarreko ekintzei lehenetasuna emanaz.

3.- Emakumeen aurkako indarkeriari aurre egitea eta hau ezabatzea eta berdintasun erreal eta eraginkorra aurkitzea lehenetasunezko helburu dituzten herriko elkarteekin elkarlanean arituko gara.

4.- Gure inguruko udal guztien, Estatuaren eta Foru Komunitatearen laguntza eskatzea, biktimen arretaren, babesaren eta ordainaren arloetan hobetzeko. Gai hau toki-agendetan lehenetasun funtsezko gisa sar dezaten eskatuko zaie.

5.- Estatuko Gobernuari eta Foru Gobernuari eskatuko zaie, bakoitzak bere eskumeneko esparruan, profesionalentzako estrategia eta trebakuntza-plan bereziak susta ditzaten, biktimentzako kalitatezko arreta lortzeko.

Atarrabiako Udaleko Berdintasun Batzordea.

A continuación el Sr. Alcalde decreta un receso de diez minutos reanudándose a continuación la sesión.

SEXTO.- Moción de urgencia presentada por Atarrabia NaBai, Izquierda Unida /Ezker Batua y los concejales no adscritos Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma sobre apoyo y solidaridad a los representantes políticos imputados por la Audiencia Nacional.

Superada la urgencia de la moción por unanimidad de los dieciséis concejales presentes, interviene en primer lugar el Sr. Ezkieta que indica:

“Tras la llamada a declarar a nuestro Alcalde y varios concejales de este Ayuntamiento por parte de la Audiencia Nacional por imputación de enaltecimiento de terrorismo queremos denunciar, mostrar nuestra absoluta indignación, tanto por el fondo como por las formas, y repudiar la campaña dirigida contra nuestro alcalde y representantes municipales por un acto que como pudieron comprobar todos ustedes y la ciudadanía de Villava nada tiene que ver con lo imputado.

Mostramos nuestra queja por utilizar la lacra del terror, el dolor de las víctimas de este, dejando claro que este Ayuntamiento, con su Alcalde a la cabeza jamás permitiría un acto de esta naturaleza por respeto a los principios democráticos y éticos que viene demostrando día tras día.

Pedimos que nos dejen trabajar para lo que nos a votado la ciudadanía de Villava — Atarrabia ,que no es otra cosa que solucionar los problemas e incrementar la calidad de los

servicios que como Ayuntamiento ofrecemos y que no nos quiten ni un minuto mas en conflictos artificiales alejados e las preocupaciones de nuestros ciudadanos.

Denunciarnos la utilización de los máximos responsables de nuestra Policia Foral por su utilización política en este caso. Déjenla trabajar para la seguridad y bienestar de nuestros vecinos

Dejar bien claro que deben ser todos nuestros vecinos que así lo deseen, los que al finalizar la legislatura hagan balance de nuestra gestión y actuaciones en el ayuntamiento y decidan libremente entre la pluralidad de las distintas opciones políticas.”

A continuación interviene el Sr. Bizkai que en euskera manifiesta su asombro por la feria mediática y política que se organizó, de la misma manera que ocurrió en Berriozar, por el lanzamiento de un cohete festivo, por los partidos UPN y PSN. Es posible que UPN y PSN de Villava no estén de acuerdo con esa campaña, pero también es cierto que varios concejales de esos grupos le dieron caña. Y ello es más grave ya que eran conocedores de que los concejales de Berriozar ya habían sido imputados. Prosigue su análisis añadiendo que esta campaña es una campaña contra la democracia, porque los concejales de la Izquierda Abertzale tienen toda la legitimidad democrática, junto de un respaldo de las urnas para lanzar el cohete. Además es una campaña contra la Izquierda Abertzale para la cual quien medio vale. Es así mismo un ataque indiscriminado para la eliminación de una fuerza política y por último es un ataque a todo el pueblo de Villava.

Continúa el Sr. Bizkai indicando que ya veremos como acaba esta iniciativa política en la que juegan un papel importantísimo ciertos medios de comunicación, porque Villava es un ejemplo de la ausencia de indicaciones democráticas en las Instituciones, con un Estado que busca la confrontación y no dialoga, por lo que es necesario articular un espacio de trabajo en común para superar este marco.

Por su parte la Sra. Fraguas apoya la moción.

A continuación interviene el Sr. Úriz que señala al Sr. Bizkai que tiene una manera muy peculiar de intentar convencer al resto de corporativos y prosigue indicando que no ha consultado con su partido lo que va a decir, lo que piensa y pide valor a los demás para que actúen como él. Afirma que lo que ocurrió en Villava tiene un componente político porque ahí se produjo un grave error político del Alcalde y unas consecuencias judiciales que desde luego no son queridas por él por lo que le ofrece su apoyo y solidaridad y critica la judicialización de la política. Parece, afirma, que estamos todos locos y como decía Mario Onaindía son necesarios más siquiátras y menos políticos, porque las posiciones centradas quedan dilapidadas por los extremos. En su opinión lo que pasó en el Salón de Plenos es algo político y no judicial.

Refiriéndose a la moción, indica el Sr. Úriz que empieza por el término Euskal Herria, con lo cual ya se comienza mal, y no hay interés de acercamiento. Por ello han presentado como grupo otra moción ya que aunque sabe que pasó algo, no sabe lo que pasó y se centra en el Alcalde, que sabe lo que hizo y para el que pide la presunción de inocencia. Por otra parte no tienen ninguna constancia de la intervención del Gobierno de Navarra y finaliza sus dos cursos haciendo un llamamiento a la sensatez y a la valentía.

Toma la palabra el Sr. Úcar para indicar que desde la creencia firme en el Estado de Derecho y en la separación de poderes van a votar negativamente a los dos mociones.



Interviene de nuevo el Sr. Bizkai que dirigiéndose al Sr. Úriz indica que acudió al Salón de Plenos en compañía de su amigo Roberto Jiménez a las doce menos un minuto con el ánimo de reventar el chupinazo, por lo que no puede decir ahora que no sabe lo que pasó ya que lo de Berriozar ya había ocurrido y no vale que ahora quiera esconder la mano. Por ello Vd. pide muchas veces valentía pero ahora me pasa a mí y no se solidariza conmigo y me tacha de extremista. Le he pedido colaboración, por lo que no cabe otra explicación que tiene usted un complejo de culpabilidad.

Replica el Sr. Úriz al Sr. Bizkai que para no faltar al respeto hay que tener educación y por eso el Sr. Bizkai le ha faltado al respeto ya que tiene problemas para admitir que un concejal de PSN pueda venir a disfrutar el cohete y no a reventar nada, pidiéndole de nuevo valentía para que pida a ETA que deje las armas y deje de incidir en la vida política.

No deseando ningún otro concejal intervenir se somete el asunto a votación y con los diez votos a favor de los concejales de Atarrabia – Nabai, Izquierda Unida / Ezker Batua y los no adscritos Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma, y seis votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra - PSOE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

- 1.- Afirmar que todas las fuerzas políticas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural de Euskal Herria.
- 2.- Así mismo que es necesario respetar la pluralidad de todas las opciones políticas por grandes que puedan ser las legítimas diferencias que haya entre ellas.
- 3.- Mostrar su apoyo y solidaridad con los representantes políticos municipales del Ayuntamiento de Villava, así como con la ciudadana de este mismo pueblo, imputados por la Audiencia Nacional, reconociendo su derecho a desarrollar su trabajo municipal y político como representantes elegidos mediante sufragio por la ciudadanía.
- 4.- Denunciar la campaña orquestada contra legítimos representantes del Ayuntamiento de Villava por parte del Gobierno de Navarra, utilizando arbitrariamente a la Policía Foral, recursos públicos sufragados con el dinero de todos y todas las navarras, para su interés político particular
- 5.- Poner este acuerdo en conocimiento del Gobierno de Navarra, Audiencia Nacional, los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación.

Villava a 25 de Noviembre del 2009

ATARRABIAKO UDALAK ONDOKOAK ONESTEN DITU:

- 1.- Indar politiko guztiek dute Euskal Herriko bizitza politiko, sozial eta kulturalean, baldintza berdinetan, parte-hartzeko eskubidea.
- 2.- Halaber, beharrezkoa da aukera politikoen aniztasuna errespetatzea, haien artean egon daitezkeen ezberdintasun bidezkoak oso nabariak izan daitezken arren.

3.- Bere sostengua eta elkartasuna adierazi nahi diete Entzutegi Nazionalak inputatu dituen Atarrabiako Udal Ordezkariei eta herri honetako herritarrari. Halaber, udal honek udalean eta orokorrean politikan duten lan egiteko eskubidea, herritarrek bozen bidez, eurak ordezkatzeko hautatuak izan baitira.

4.- Atarrabiako Udaleko legezko ordezkarien aurka, Nafarroako Gobernuak antolatutako kanpaina salatu nahi dugu. Horretarako, nafar herritar ororen diruarekin ordaindutako baliabide publikoa den Foruzaingoa nahierara erabiltzen du, bere interes politiko partikularrerako.

5.- Akordio hau Nafarroako Gobernuari, Entzutegi Nazionalari, herritarrei eta komunikabideei jakinaraziko zaie.

Atarrabia 2009ko azaroak 25”

SÉPTIMO.- Moción de urgencia del PSN-PSOE sobre el apoyo a la pluralidad política.

Tras superar por unanimidad de los dieciséis concejales presentes la urgencia de la moción y dando por defendidas todos los grupos sus posturas, se somete la moción a votación y con los nueve votos a favor de los concejales de Atarrabia Nabai, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y los siete votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y los no adscritos Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.- Afirmar que todas las fuerzas políticas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural de este país.

2.- Así mismo que es necesario respetar la pluralidad de todas las opciones políticas por grandes que puedan ser las legítimas diferencias que haya entre ellas.

3.- Siguiendo este argumento, manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con el Alcalde del Ayuntamiento de Villava, imputado por la Audiencia Nacional, independientemente de la crítica política que legítimamente pudiera hacer algún grupo político por decisiones tomadas que se pudieran considerar erróneas, reconociendo su derecho a desarrollar con libertad el trabajo municipal y político como representantes elegido mediante sufragio por la ciudadanía.

4.- Reconocer el derecho a la presunción de inocencia del resto de implicados, hasta que no se aclaren de manera judicial los hechos acaecidos.

5.- Poner este acuerdo en conocimiento del Gobierno de Navarra, Audiencia Nacional, los ciudadanos y ciudadanas, y los medios de comunicación.

OCTAVO.- Moción de Atarrabia NaBai sobre registro del Centro Juvenil Gazte Leku.



Tras superar por unanimidad de los dieciséis concejales presentes la urgencia de la moción, toma la palabra el presidente de la Comisión de Juventud, Sr. Oneka, que informa de la intervención de la Guardia Civil registrando el Centro Juvenil, y da cuenta de los efectos incautados con ocasión del registro, de los que va a pedir a la Audiencia Nacional su pronta devolución, dando lectura a continuación al siguiente texto:

“El centro juvenil al que cariñosamente llamamos Gazteleku no es sino un local perteneciente al Gobierno de Navarra, dejado en usufructo a este ayuntamiento por un período de 20 años.

En él se han venido invirtiendo miles y miles de euros desde su apertura allá por el año 2002.

En él y durante estos 7 años una serie de cualificados profesionales han venido realizando un trabajo de gestión y profesionalidad.

El Gazteleku ha sido punto de encuentro de jóvenes de diferentes generaciones, ideologías, inquietudes, estratos sociales, procedencias y orígenes geográficos, intereses, gustos y aficiones. Y por su puerta pasaron cerca de 23000 personas el año pasado.

Con un denominador común: el de compartir un espacio joven bien mediante la realización de actividades lúdicas, de creación cultural, promoción de hábitos saludables, así como incidiendo en la transmisión de conocimientos de carácter formativo como manera de evitar casos de exclusión social, de carácter informativo con aplicación de nuevas tecnologías, así como de intercambio de experiencias, implicación personal, interacción y de amistad .

Tampoco podemos olvidar, que uno de los desvelos del grupo municipal que ostenta la alcaldía desde que comenzara la legislatura, ha sido el de propugnar valores éticos como idioma común entre quienes utilizan el Gazteleku. Valores como el respeto, la paz, la solidaridad, la ayuda, el trabajo en común, la libertad, el entendimiento entre diferentes, la cultura del acuerdo, etc..

Con el tiempo, todo esta panorama se ha ido conformando de manera mancomunada entre técnicos y usuari@s del centro, creando entre tod@s un espacio de encuentro rico en experiencias, donde los jóvenes se ven así mismos como parte implicada e importante dentro de un proyecto en el que identificarse.

Hasta que en la madrugada del pasado lunes 23, un registro hecho por la Guardia Civil con nocturnidad y con una duración de 4 horas, ha tenido como resultado la incautación de diverso e importante material bibliográfico e informático, suponiendo un parón importante en el normal desarrollo de las actividades, además de la pérdida de un material imprescindible para l@s profesionales que allí trabajan.

A día de hoy, se están cumplimentando las oportunas diligencias para que ese material sea devuelto y dentro de las propias posibilidades, se está haciendo todo lo posible con el fin de reestablecer la normalidad teniendo en cuenta la singularidad que un hecho de estas características produce.”

Interviene a continuación la Sra. Fraguas que tras anunciar su apoyo a este texto, envía un abrazo enorme a Joseba y a Pedro.

Por su parte el Sr. Úriz señala que en este asunto de dialéctica complicada, el tono empleado es moderado y equilibrado y si bien la intervención del Sr. Oneka no ha sido de su agrado, se van a solidarizar con la gente que es inocente de cometer actos delictivos. Prosigue indicando que es una continuación del tema anterior y el puede hacer crítica política ya que no es Grande Marlasca y tiene derecho a la crítica política y a criticar también al Consejo de la Juventud, sin entrar ni salir en la vía judicial que se está utilizando, esperando que su intervención no cause enfado ni en lo político ni en lo personal.

Defendida la moción por la Señora Jaime que señala su voto favorable a esta moción y a la siguiente, subrayando que el registro de la Guardia Civil al Gazteleku es un ataque a la juventud y al pueblo de Villava. No obstante es necesario contextualizar esta moción y los hechos porque no se trata de hechos aislados sino un ataque directo a la juventud de EH y contra una manera alternativa de gestionar el ocio y el tiempo le ha indicando que se persigue a la juventud porque representa el futuro. Consecuencia de esta operación se ha hecho una auténtica “saca” de materiales que los jóvenes necesitan para sus actividades y con cero pruebas. Por otra parte existe un breve inventario del concejal delegado y está claro que con semejantes pruebas no pueden ser culpables de nada. Estamos ante un fascismo que representa la muerte de la ideología y está apoyada por el Estado y los medios de comunicación. Y refiriéndose al Sr. Úriz, señala que ha dicho que se solidariza con los inocentes por lo que de algo será culpable, porque parece que sabe quien es inocente y quien culpable y no le cabe duda que se pone a gente en la picota con la aplicación del fascismo en la actualidad., que señala su voto favorable a esta moción y a la, subrayando que el registro de la Guardia Civil al Gazteleku es un ataque a la juventud y al pueblo de Villava. No obstante es necesario contextualizar esta moción y los hechos porque no se trata de hechos aislados sino un ataque directo a la juventud de EH y contra una manera alternativa de gestionar el ocio y el tiempo le ha indicando que se persigue a la juventud porque representa el futuro.

Prosigue la Sra. Jaime indicando que ella no se considera española y no puede ejercer sus derechos democráticos por la estrategia represiva que siguen. Esa Estrategia que ratificada en las afirmaciones del Ser Rubalcaba del tipo “*hemos decapitado a la cantera*” cuando lo que han hecho es ir a por personas que trabajan a la luz pública y se ha ido a por el Gazteleku de Villava por lo que pide que haya movilizaciones para defender todos los derechos para todas las personas.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Úriz que quiere introducir tres matices a la intervención anterior. Indicando en primer lugar que un genocidio es lo que hace ETA con sus víctimas que es algo que la Sra. Jaime no denuncia, indicándole que deben de estar preocupados con su trayectoria, si bien entiende que no hay que aplastar y hay que buscar un punto de entendimiento ya que les queda poco tiempo porque cada vez son menos y van camino de la extinción política y el quiere que tengan su actividad política, pero temen a los de ETA fastidiándoles, así como a esos jóvenes por lo que le pide una reacción.

Hoy mismo ha habido un ataque a un medio de comunicación, prosigue su intervención el Sr. Úriz, y no dicen nada y además esta sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Luxemburgo que les ha dicho dos veces que no, concluyendo que no se tiene que matar a nadie por pensar distinto.

Toma así mismo la palabra el Sr. Ezkieta para indicar que van a se van a abstener en la siguiente moción porque hay puntos que apoyan y otros que no.



Sometida a votación la moción presentada por el grupo Atarrabia NaBai de apoyo al Gazteleku y con los doce votos a favor de Atarrabia NaBai, Partido Socialista de Navarra-PSOE, Izquierda Unida / Ezker Batua y los no adscritos Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma, y cuatro votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la siguiente moción presentada por el grupo Atarrabia NaBai:

“MOCION de Atarrabia NaBai de apoyo al Gazteleku:

El centro juvenil al que cariñosamente llamamos Gazteleku no es sino un local perteneciente al Gobierno de Navarra, dejado en usufructo a este ayuntamiento por un período de 20 años.

En él se han venido invirtiendo miles de euros desde su apertura allá por el año 2002.

En él y durante estos 7 años una serie de cualificados profesionales han venido realizando un trabajo de gestión.

El Gazteleku ha sido punto de encuentro de jóvenes de diferentes generaciones, ideologías, inquietudes, estratos sociales, procedencias y orígenes geográficos, intereses, gustos y aficiones. Y por su puerta pasaron cerca de 23000 personas el año pasado.

Con un denominador común: el de compartir un espacio e interactuar con otros jóvenes de forma intergeneracional, bien mediante la realización de actividades lúdicas, de creación cultural, promoción de hábitos saludables, formativos y contra la exclusión, de transmisión de conocimientos, de valores y de información, así como de intercambio de experiencias y amistad

Tampoco podemos olvidar que uno de los desvelos del grupo municipal que ostenta la alcaldía desde que comenzara la legislatura ha sido el de propugnar valores éticos como idioma común entre quienes se acercaran al Gazteleku. Valores como el respeto, la paz, la solidaridad, la ayuda, el trabajo en común, la libertad, el entendimiento entre diferentes, la cultura del acuerdo ,etc..

Con el tiempo, todo esta panorama se ha ido conformando de manera mancomunada entre técnicos y usuari@s del centro, creando entre tod@s un espacio de encuentro, donde los jóvenes se ven así mismos como parte implicada e importante de un proyecto en el que identificarse.

Hasta que en la madrugada del pasado lunes 23 , un registro hecho por la Guardia Civil con nocturnidad y con una duración de 4 horas, ha tenido como resultado la incautación de diverso e importante material bibliográfico e informático, imprescindible para el normal desarrollo de las actividades. A día de hoy, se están cumplimentando las oportunas diligencias para que ese material sea devuelto y dentro de las propias posibilidades , se está trabajando con el fin de reestablecer la normalidad teniendo en cuenta la singularidad que un hecho de estas características produce.

Es por todo ello por lo que este Pleno del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia

1- Reitera su compromiso para con la empresa arrendataria de la gestión.

2- Muestra su apoyo para con su técnico (presente durante las 4 horas que duró el registro).

3- Insta al juez para que en un plazo razonablemente corto le sea devuelto el material incautado.

4- Reafirma su convicción para que el principio de presunción de inocencia deba regir en las actuaciones de los cuerpos policiales y estamentos judiciales.

NOVENO.- Mocio proposamena: Askatasuna EHrentzat errepresiorik ez. Libertad para EH. No más represión.

Tras superar la moción de urgencia de los dieciséis concejales, El sr. Bizkai da lectura a esta moción:

“Mozio proposamena: Askatasuna euskal herriarentzat. errepresiorik ez

Libertad para Euskal Herria, no más represión

La detención de 34 personas en la madrugada del martes ha vuelto a mostrarnos la crudeza del conflicto. Una prueba más de la apuesta represiva que el estado español y el gobierno del PSOE llevan a cabo.

34 personas conocidas en sus localidades por su trabajo público político o social. 34 jóvenes sacados de sus casas, y casi un centenar de locales también registrados dentro de un operativo policial casi sin precedentes.

La joven de la localidad vecina de Burlata, Itxaso Torregrosa, es una de las detenidas. Y el Gazteleku propiedad de este ayuntamiento ha sido uno de los locales asaltados.

Estas detenciones se producen por razones políticas, conculcando derechos fundamentales y suprimiendo garantías judiciales básicas. Para ello se utiliza la incomunicación, con su consiguiente riesgo de tortura, y un tribunal de excepción, la Audiencia Nacional.

Vuelve a quedar en evidencia la falta de democracia que padece Euskal Herria. La policía persigue unas ideas y a quienes trabajan por ellas, luego es un tribunal de excepción creado para reprimir a la ciudadanía vasca quien los encarcela. Eso es lo que el Gobierno español, y quienes comparten su estrategia, ofrecen a este pueblo: negación de una solución democrática y criminalización del independentismo.

El 13 de octubre pasado se produjo una nueva operación policial y judicial contra independentistas vascos. En ésta fuera detenidos diez conocidos militantes de la izquierda abertzale que trabajan en defensa de los derechos de Euskal Herria.

Unos días más tarde fueron detenidas y encarceladas otras ocho personas que trabajan en la defensa de los derechos de los presos y presas políticos/as.



El próximo 14 de diciembre comenzará el juicio para los encausados por trabajar en un medio de comunicación como fue Egunkaria.

Aparándose en el pacto “antiterrorista” firmado en diciembre de 2001 por PP y PSOE, el Estado español está llevando adelante un verdadero genocidio político.

Detrás de las detenciones y órdenes de encarcelamiento de las últimas semanas, el Estado esconde una actitud de negación del derecho a la participación política a ciudadanos/as que tienen determinadas ideas. El hecho de encarcelar también a personas que han trabajado en favor de los derechos de los presos/as políticos/as indica que el Estado sigue instalado en la estrategia represiva.

Por esto mismo debemos denunciar que el Estado utiliza a la justicia para obtener objetivos políticos. Ejemplo de esto son las leyes y medidas de excepción que diariamente utilizan los tribunales especiales como los de la Audiencia Nacional para actuar contra la disidencia política en Euskal Herria.

Estamos muy preocupados con la función adoptada por los diferentes poderes del Estado en esta estrategia represiva: actúan de común acuerdo, no respetan los respectivos ámbitos de actuación, y promueven situaciones de indefensión. Por si esto fuera poco, los poderes del Estado cuentan con la inestimable colaboración de diferentes medios de comunicación a la hora de legitimar esta situación. Estos medios de comunicación en lugar de controlar al poder y de dar una información clara que permita a las personas entender los conflictos, adoptan justo ja postura contraria utilizando ja desinformación para poder controlar a las personas.

El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, acuerda:

1.º Solidarizarse con las personas que han sido detenidas y/o encarceladas las últimas semanas, al igual que con sus familiares.

2.º Exigir la liberación inmediata de estas personas que han sido encarceladas por su actividad política y social.

3.º Denunciar la vulneración de derechos que produce el régimen de incomunicación, la legislación antiterrorista y la dispersión.

4.º Solidarizarse con los cientos de personas que no tienen las mínimas garantías jurídicas en los procesos abiertos contra organizaciones políticas, sociales y medios de comunicación.

5.º Solidarizarse con los trabajadores del Gazteleku, así como con todos los colectivos que han sido víctimas de esta redada policial.

6.º Denunciar la actividad antidemocrática, autoritaria y represiva del Estado español.

7.º Reafirmarse en el compromiso de buscar una salida democrática al conflicto.

8.º Enviar una representación así como invitar a la ciudadanía a participar en la manifestación que se celebrará este sábado en Bilbao bajo el lema “Todos los proyectos, todos los derechos.

26 de noviembre de 2009.-Dabid Bizkai, Mertxe Sesma, Saioa Jaime.”

Toma la palabra el Sr. Bizkai que defiende la moción indicando que a consecuencia de esta operación se ha hecho una auténtica “saca” de materiales que los jóvenes necesitan para sus actividades y con cero pruebas. Por otra parte existe un breve inventario del concejal delegado y está claro que con semejantes pruebas no pueden ser culpables de nada. Estamos ante un fascismo que representa la muerte de la ideología y está apoyada por el Estado y los medios de comunicación. Y refiriéndose al Sr. Úriz, señala que ha dicho que se solidariza con los inocentes por lo que de algo será culpable, porque parece que sabe quien es inocente y quien culpable y no le cabe duda que se pone a gente en la picota con la aplicación del fascismo en la actualidad.

Prosigue el Sr. Bizkai indicando que ella no se considera española y no puede ejercer sus derechos democráticos por la estrategia represiva que siguen. Esa estrategia está ratificada en las afirmaciones del Sr. Rubalcaba del tipo “*hemos decapitado a la cantera*” cuando lo que han hecho es ir a por personas que trabajan a la luz pública y se ha ido a por el Gazteleku de Villava por lo que pide que haya movilizaciones para defender todos los derechos para todas las personas.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Úriz que quiere introducir tres matices a la intervención anterior. Indicando en primer lugar que un genocidio es lo que hace ETA con sus víctimas que es algo que el Sr. Bizkai no denuncia, indicándole que deben de estar preocupados con su trayectoria, si bien entiende que no hay que aplastar y hay que buscar un punto de entendimiento ya que les queda poco tiempo porque cada vez son menos y van camino de la extinción política y el quiere que tengan su actividad política, pero temen a los de ETA fastidiándoles, así como a esos jóvenes por lo que le pide una reacción.

Hoy mismo ha habido un ataque a un medio de comunicación, prosigue su intervención el Sr. Úriz, y no dicen nada y además esta sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Luxemburgo que les ha dicho dos veces que no, concluyendo que no se tiene que matar a nadie por pensar distinto.

Toma así mismo la palabra el Sr. Ezkieta para indicar que van a abstenerse en esta moción porque hay puntos que apoyan y otros que no.

Se somete a votación y con los tres votos a favor de los concejales Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma, con los votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra PSOE y siete abstenciones de los concejales de Atarrabia NaBai e Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la moción.

DÉCIMO.- Moción de urgencia de UPN en solidaridad con Diario de Navarra.

Tras superar la urgencia la moción por unanimidad de los dieciséis concejales presentes, el Sr. Úcar da lectura a la moción.

“El grupo municipal de UPN en Villava, con respecto al ataque sufrido esta madrugada en las oficinas del diario de Navarra:

1.º Condenar los ataques sufridos por el Diario de Navarra de nuevo la pasada madrugada.



- 2.º Mostrar nuestra solidaridad con el Diario de Navarra y sus trabajadores.
- 3.º Expresar nuestro más absoluto rechazo a los ataques contra la libertad de expresión.
- 4.º Hacer llegar este acuerdo a la dirección del Diario de Navarra y sus trabajadores.

Villava, 26.11.09”

Interviene el Sr. Ezkieta para indicar que es oportuno en defensa de la libertad de expresión añadir un punto más en solidaridad con el diario Egunkaria, cuyo equipo directivo va a ser juzgado próximamente.

El Sr. Úcar pide que esa moción se presente a continuación y se respete el texto a la suya, a lo cual accede el Sr. Ezkieta.

Sometida la moción a votación y con los trece votos a favor de los concejales de Atarrabia NaBai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y tres abstenciones de los concejales Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

- 1.º Condenar los ataques sufridos por el Diario de Navarra de nuevo la pasada madrugada.
- 2.º Mostrar nuestra solidaridad con el Diario de Navarra y sus trabajadores.
- 3.º Expresar nuestro más absoluto rechazo a los ataques contra la libertad de expresión.
- 4.º Hacer llegar este acuerdo a la dirección del Diario de Navarra y sus trabajadores.

UNDÉCIMO.- Moción de urgencia de Atarrabia NaBai de adición a la moción anterior añadiendo un punto en el que se expresa la solidaridad con los procesados por el caso Egunkaria.

Tras superar la urgencia la moción por unanimidad de los dieciséis concejales presentes, el Sr. Ezkieta señala que pretende la defensa de la libertad de expresión y la denuncia de quienes utilizando la justicia persiguen a los periodistas y equipo directivo del periódico Egunkaria que fue cerrado por orden judicial sin ningún motivo para ello por todo ello pide que este ayuntamiento denuncie este proceso y se solidarice con los encausados por la AN del caso Egunkaria y en defensa de la libertad de expresión.

Sometida la moción a votación y con los siete votos a favor de los concejales de Atarrabia NaBai e Izquierda Unida / Ezker Batua y las nueve abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-PSOE y los concejales Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Adicionar un punto más al acuerdo adoptado en el punto anterior, denunciando el proceso contra el diario Egunkaria y mostrando su solidaridad con los procesados por la Audiencia Nacional en dicho procedimiento, en defensa de la libertad de expresión y de información

DUODÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Úriz se interesa por el expediente de concesión de premios en el Pedro de Atarrabia, acerca de las personas que acudieron como invitadas a dichos actos.

Responde el Sr. Alcalde indicando que remitirá estas cuestiones al Servicio de Cultura y a Policía Municipal de Villava.

Por su parte la D.^a Amaia Zarranz se interesa por la adopción de medidas preventivas contra las inundaciones, indicando el Sr. Alcalde que de este tema se ocupa la Mancomunidad como responsable del parque fluvial.

No deseando realizar más ruego o pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintidós horas y treinta minutos del 26 de noviembre de 2009, de lo que yo el Secretario doy fe.